

R  
3098



# RELACION

DE EL AUTO PARTICULAR

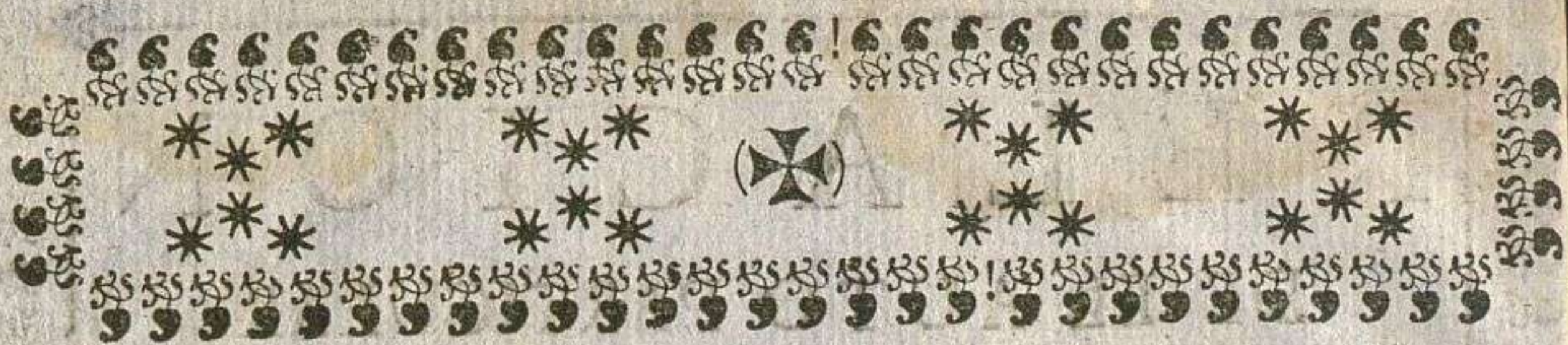
DE XÈ,

QUE EL SANTO OFICIO DE LA Inquisicion, de esta Corte, celebrò en la Iglesia del Convento de Santo Domingo el Real, el Domingo veinte de este presente mes de Febrero de mil setecientos y veinte y quatro, y de los Reos, que salieron en èl.



Se hallarà en la Plazuela de la Calle de la Sartèn, en Casa de Isidro Joseph Serrete, Librero, y Portero de la Ilustre Congregacion de San Pedro Martyr de Madrid.

*La Vida de Santa Gertrudis, en Verso, se hallarà donde esta Relacion.*



# RELAXADOS EN ESTATUA.

1 **F**rancisco Geronimo Lopez de la Cruz, natural de la Ciudad de Siguença, vecino de esta Corte, de estado casado, de profesion Medico, siendolo el mas antiguo en el Hospital General, de edad de 64. años, difunto en las Carceles de este Santo Oficio; fue condenado à que saliesse al Auto en Estatua, que representasse su persona, con Sambenito, y Coroza de llamas, y sus huesos fueron exhumados, y relaxados con su Estatua, por Herege Judaizante, negativo, y convicto.

2 Beatriz de Leon y Contreras, natural, y vecina de esta Corte, de estado viuda, de edad de 58. años, difunta en las Carceles; fue condenada à que saliesse al Auto en Estatua, que representasse su persona, con Sambenito, y Coroza de llamas, y sus huesos fueron exhumados, y relaxados con su Estatua, por Herege Judaizante, negativa, y convicta.

3 Maria Blanca Rodriguez (aliàs) Blanca Nuñez (aliàs) Correa, natural de la Villa de Monforte, en el Reyno de Galicia, vecina de esta Corte, de Exercicio Maestra de Ni-

ñas,

ñas, de estado viuda, de edad de 58. años, difunta en las Carceles; fue condenada à que saliesse al Auto en Estatua, que representasse su persona, con Sambenito, y Coroza de llamas, y sus huesos fueron exhumados, y relaxados con su Estatua, por Herege Judaizante, negativa, y convicta.

4 Geronima Alvarado, natural de la Ciudad de Sevilla, vecina de esta Corte, de estado viuda, de primeras, y segundas nupcias, sin Oficio, de edad de 50. años, difunta en las Carceles; fue condenada à que saliesse al Auto en Estatua, que representasse su propia persona, con Sambenito, y Coroza de llamas, y sus huesos fueron exhumados, y relaxados con su Estatua, por Herege Judaizante, negativa, y convicta.

5 Francisco de Lara, difunto, vecino, que fue de esta Corte, de estado casado, Arquero, que fue de la Renta Real del Tabaco en ella; fue condenado à que saliesse al Auto en Estatua, que representasse su persona, con Sambenito, y Coroza de llamas; fue relaxada su Estatua, por Herege Judaizante, negativo, y convicto.

6 Maria Molina, difunta, vecina, que fue de esta Corte, de estado casada; fue condenada à que saliesse al Auto en Estatua, que representasse su persona, con Sambenito, y Coroza de llamas, fue relaxada su Estatua, por Herege Judaizante, negativa, y convicta.

## RELAXADOS EN PERSONA.

7 **J**uan Lopez, natural de la Ciudad de Bergança, en el Reyno de Portugal, vecino de esta Corte, de estado viudo, de oficio Texedor de Sedas, y Estanquero de Tabaco, de edad de 80. años, reconciliado, que fue por Judaizante en la Inquisicion de Cohimbra de dicho Reyno, en el año de 1667. fue condenado à que saliesse al Auto, con Sambenito, y Coroza de llamas, por Herege Judaizante, relapso, y conuicto; fue relaxada su persona à la Justicia, y Brazo Seglar, y estando penitente, le dieron garrote, y su cuerpo fue quemado.

8 Ana Nuñez Marquez, natural, y vecina de esta Corte, de Oficio Maestra de Niñas, de estado soltera, de edad de 55. años; fue condenada à que saliesse al Auto, con Sambenito, y Coroza de llamas, por Herege Judaizante, negativa, y conuicta, y fue relaxada su persona à la Justicia, y Brazo Seglar, y aviendose convertido, yendo al Brafero, le dieron garrote, y su cuerpo fue quemado.

9 Manuel Custodio de Soto y Herrera (aliàs) Manuel de Guzmàn Castro y Herrera, natural de la Ciudad de Granada, hijastro de Francisco de Robles, y vecino de esta Corte, de estado soltero, sin Oficio, de edad de 19. años; fue condenado à que saliesse al Auto, con Sambenito, y Coroza de llamas, por Herege Judaizante, negativo, y conuicto, impenitente, y temerariamente pertinaz en sus errores, y blasfemo heretical; y manteniendose asì, sin averse querido reducir, fue atado su cuerpo à un palo, y entregado vivo à las llamas de el fuego.

# RECONCILIADOS.

10 **J**osepha de Vargas y Machuca ( aliàs ) la Josepha phuna, natural, y vecina de esta Corte, de estado casada, de edad de 39. años, saliò al Auto, en forma de penitente, con Sambenito de dos Aspas, vela de cera en las manos; fue reconciliada en forma, con abjuracion formal, por Herege Judaizante, con confiscacion de bienes, Abito, y Carcel por vn año.

11 Bartholomè Casado, natural de la Ciudad de Valladolid, vecino de esta Corte, de Oficio Zapatero, y de edad de 54. años, saliò al Auto, en forma de penitente, con Sambenito de dos Aspas, vela de cera en las manos, y foga al pescuezo, con dos nudos; fue reconciliado en forma, con abjuracion formal, por Herege Judaizante, con confiscacion de bienes, Abito, y Carcel perpetua irremissible; y al dia siguiente al Auto se le dieron 200. azotes, por las Calles publicas, y acostumbradas de esta Corte, por tardo, confitente, y revocante.

12 Juan Pacheco, natural de la Ciudad de Cuenca, vecino de ella, y residente en esta Corte, de estado soltero, sin Oficio, y de edad de 40. años, saliò al Auto, en forma de penitente, con Sambenito de dos Aspas, vela de cera en las manos, y foga al pescuezo, con dos nudos; fue reconciliado en forma, con confiscacion de bienes, Abito, y Carcel perpetua irremissible; y el dia siguiente al Auto le fueron dados 200. azotes, por las Calles publicas, y acostumbradas de esta Corte, por tardo confitente.

13 Francisco de Robles ( aliàs ) Ramos, natural de la Ciu



Ciudad de Jaen, vecino de esta Corte, de estado viudo, de Oficio Sastre, de edad de 36. años, Padraastro de el de el Num. 9. saliò al Auto, en forma de penitente, con Sambenito de dos Aspas, vela de cera en las manos, y sogá al pescuezo, con dos nudos; fue reconciliado en forma, con abjuracion formal, por Herege Judaizante, con confiscacion de bienes, Abito, y Carcel perpetua irremissible; y al dia siguiente al Auto se le dieron 200. azotes, por las Calles publicas, y acostumbra- das de esta Corte, por tardo, confitente, y revocante; y que antes de cumplir la referida penitencia, sirva à su Magestad en las Galeras, por tiempo, y espacio de ocho años, al remo, y sin sueldo; y passados, vuelva à cumplir la penitencia.

14 Luisa Rodriguez, natural de la Villa de Caracena, Diocesis de Siguença, vecina de esta Corte, de estado solte- ra, de Oficio Sirviente, de edad de 18. años, saliò al Auto en forma de penitente, con Sambenito de dos Aspas, vela de cera en las manos, y sogá al pescuezo, con dos nudos; fue reconciliada en forma, con abjuracion formal, por Herege Judaizante, con confiscacion de bienes, Abito, y Carcel perpetua, y no se la dieron azotes, à que fue condenada, por sus achaques.

15 Francisca Marquez Nuñez, hermana de la del Num. 8. natural, y vecina de esta Corte, de Oficio Maestra de Niñas, de estado soltera, de edad de 40. años, saliò al Auto, en forma de penitente, con Sambenito de dos Aspas, vela de cera en las manos, y sogá al pescuezo, con dos nu- dos; fue reconciliada en forma, con abjuracion formal, por Herege Judaizante, con confiscacion de bienes, Abito, y Carcel perpetua irremissible, y no se la dieron azotes, à que fue condenada, por sus achaques. Ju-

16 Julian Rodriguez, natural, y vecino de la Ciudad de Cuenca, residente en esta Corte, de estado soltero, de Oficio ~~C~~abrero, y de edad de 23. años, salió al Auto, con Sambenito, y Coroza de llamas; y aviendose arrepentido, se le puso en forma de penitente, con Sambenito de dos Aspas, vela de cera en las manos; fue reconciliado en forma, con abjuracion formal, por Herege Judaizante, con confiscacion de bienes, Abito, y Carcel perpetua irremissible.

17 Rosa Maria Suarez, natural de la Ciudad de Guadalaxara, sin Oficio, de estado viuda, vecina de Almagro, residente en esta Corte, de edad de 24. años, salió al Auto, en forma de penitente, con Sambenito de dos Aspas, vela de cera en las manos; fue reconciliada en forma, con abjuracion formal, por Judaizante, con confiscacion de bienes, Abito, y Carcel perpetua irremissible.

18 Maria Casado, natural, y vecina de esta Corte, sin Oficio, de edad de 22. años, salió al Auto, en forma de penitente, con Sambenito de dos Aspas, vela de cera en las manos; fue reconciliada en forma, con abjuracion formal, por Herege Judaizante, Abito, y Carcel perpetua irremissible.

19 Mariana Marquez Nuñez, natural de la Ciudad de Valladolid, vecina de esta Corte, de estado casada, de Oficio Maestra de Niñas, y de edad de 40. años, hermana de las de los Num. 8. y 15. salió al Auto, en forma de penitente, con Sambenito de dos Aspas, vela de cera en las manos; fue reconciliada en forma, con abjuracion formal, por Herege Judaizante, con confiscacion de bienes, Abito, y Carcel perpetua irremissible.

20 Cathalina Blanco, natural del Lugar de Coya, del Prin-

Principado de Asturias, vecina de esta Corte; de estado casada, y de edad de 26. años, salió al Auto, en forma de penitente, con Sambenito de dos Aspas, vela de cera en las manos; fue reconciliada en forma, con confiscacion de bienes, y abjuracion formal, por Herege Judaizante, Abito, y Carcel por vn año.

## PENITENCIADA CON ABJVRACION de Levi.

21 **F** Rancisca Avendaño (aliàs) la Rata (aliàs) la Gitana, natural de la Villa de Aranda de Duero, vecina de esta Corte, de estado soltera, de Oficio Vendedora de Prendas, y de edad de 54. años, salió al Auto, en forma de penitente, con insignias de Embustera, Corroza, vela de cera en las manos, sogas con dos nudos al pescuezo, por Embustera, y Sortilega heretical, abjurò de Levi, fue absuelta ad cautelam, gravemente reprehendida, y comminada, y desterrada de esta Corte, y de la Villa de Aranda de Duero, y 20. leguas encontorno, por tiempo, y espacio de diez años, y que los tres primeros los cumpla reclusa en la Carcel Real de la Galera de esta Corte, y encargada à persona docta, que la instruya, y fortifique en los Misterios de Nuestra Santa Fè Catholica, y la disuada de sus supersticiosos Embustes; y al dia siguiente al Auto se la dieron 200. azotes, por las Calles publicas, y acostumbradas de esta Corte.



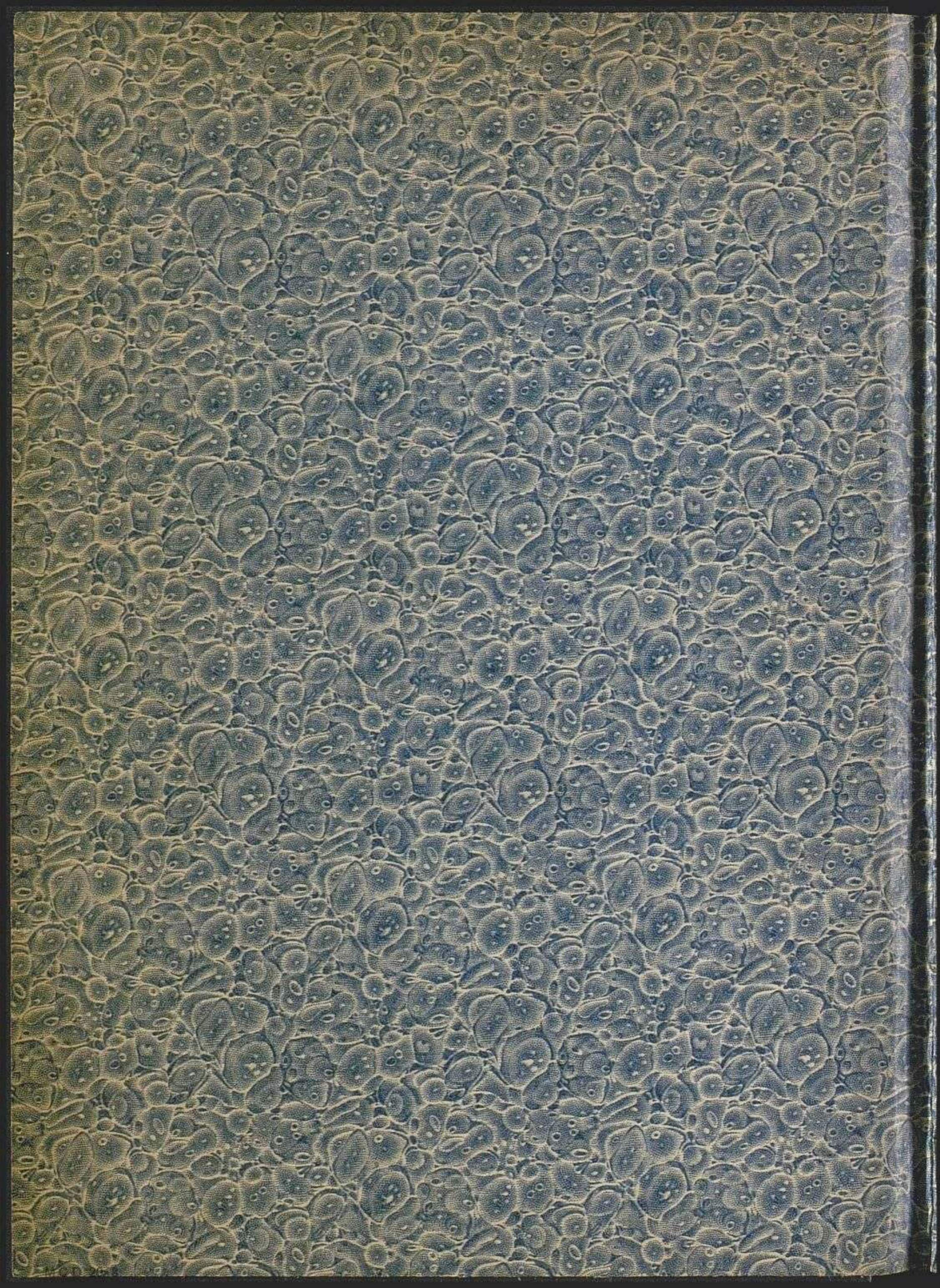
I N.

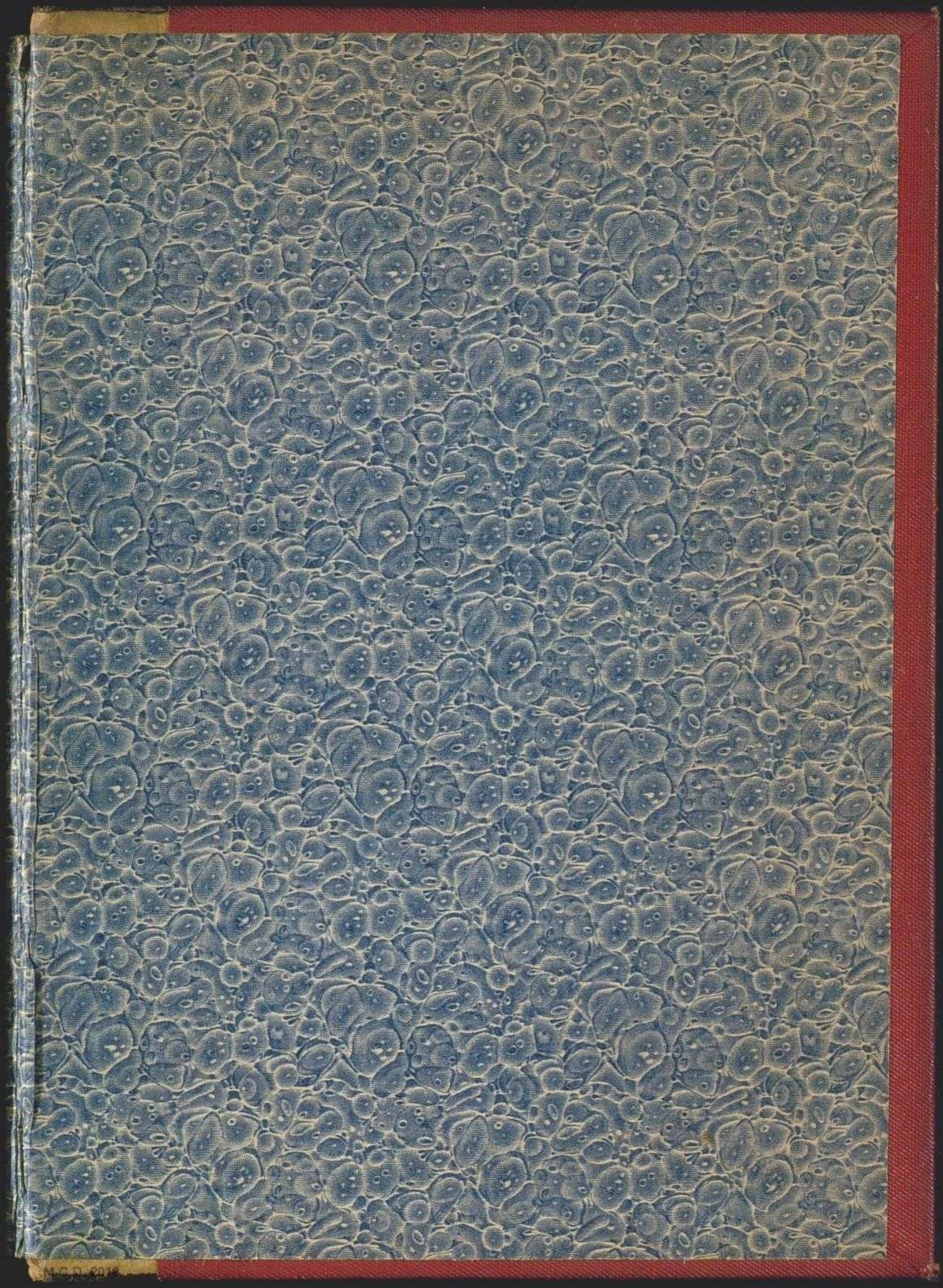
# RELACION (11)

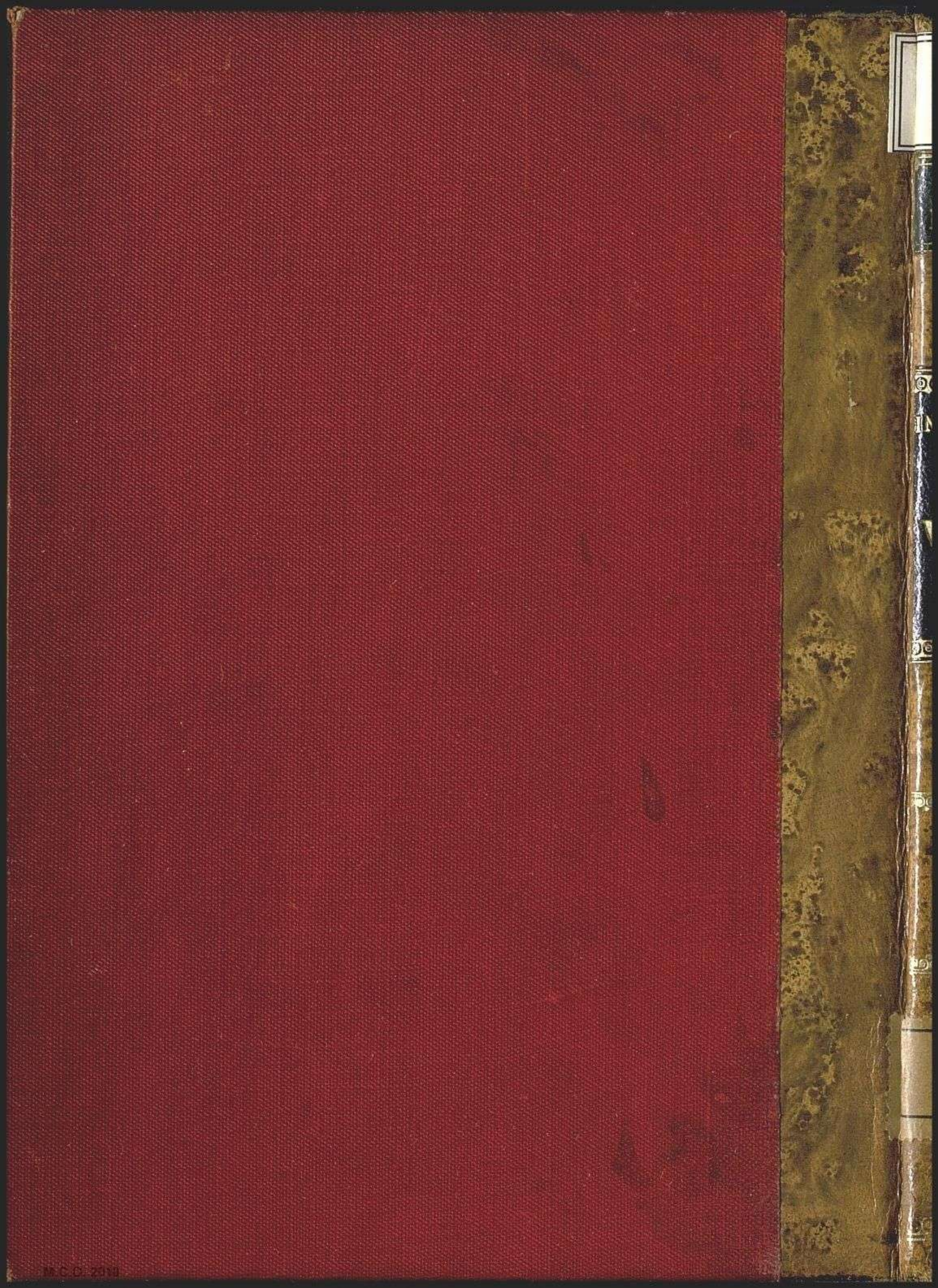
DEL AUTO PARTICULAR DE FEE,  
que celebrò el Santo Tribunal de la Inqui-  
sicion de la Ciudad, y Reyno de Granada,  
el Domingo 25. de Junio de este año de  
1724. en el Convento de Religiosos  
Mercenarios Calçados.



Se hallará en la Plazuela de la Calle de la Saiten, en casa  
de Iñidro Joseph Serrete, Librero, y Portero de la Ilustre  
Congregacion de San Pedro Martyr, de los Señores,  
y Ministros Familiares del Santo Oficio.







R

3098

ATENEO  
DE MADRID

INQUISICION

VARIOS

D

621



#### RELAXADOS EN PERSONA

7 Juan Lopez, natural de la Ciudad de  
en el Reyno de Portugal, vecino de  
te, de estado viudo, de oficio Texe  
das, y Estanquero de Tabaco, de edad de 80. añ  
ciliado, que fue por Judaizante en la Inquisicion d  
bra de dicho Reyno, en el año de 1667. fue con  
que saliesse al Auto, con Sambenito, y Coroza  
por Herege Judaizante, relapso, y conuicto; fue  
su persona à la Justicia, y Brazo Seglar, y estando  
le dieron garrote, y su cuerpo fue quemado.

8 Ana Nuñez Marquez, natural, y vecina de  
re, de Oficio Maestra de Niñas, de estado soltera  
de 55. años; fue condenada à que saliesse al Auto,  
benito, y Coroza de llamas, por Herege Judaiza  
tiva, y conuicta, y fue relaxada su persona à la Ju  
Brazo Seglar, y aviendose convertido, yendo al B  
dieron garrote, y su cuerpo fue quemado.

9 Manuel Custodio de Soto y Herrera (alias  
de Guzmán Castro y Herrera, natural de la Ciudad  
nada, hijastro de Francisco de Robles, y vecino de  
re, de estado soltero, sin Oficio, de edad de 19. a  
condenado à que saliesse al Auto, con Sambenito  
za de llamas, por Herege Judaizante, negativo, y  
to, impenitente, y temerariamente pertinaz en sus  
y blasfemo heretical; y manteniendose assi, sin av  
rido reducir, fue atado su cuerpo à un palo, y entre  
yo à las llamas de el fuego.

x-rite

colorchecker classic